

enviada e-recib 31-10-13



Diputación de Granada  
Boletín Oficial

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
CONTRATACION	
29 OCT. 2013	
Nº ENTRADA	
DESTINO	
Nº SALIDA	164

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOP	
<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>	
ANUNCIO Nº:	9670
FECHA:	

### SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de esta impresa. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

#### ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
Domicilio	Plaza del Carmen s/n	NIF/CIF	P1808900C
Cód. Postal	18071	Municipio	Granada
		Provincia	Granada
Nº C/C (en casos de devolución)	04873000722000013063	Teléfono	958-248107
		E-mail	ayuntamiento@granada.org

#### OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido	Segundo apellido		
Nombre o razón social	NIF/CIF		
Domicilio	Teléfono		
Cód. Postal	Municipio	Provincia	
Nº C/C (en casos de devolución)	E-mail		

#### DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ORGANISMO (4)	ÁREA DE CONTRATACION
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	Anuncio Formalizacion Contrato Mantenimiento electronica y red servidores, Expediente nº 118/2012
EXENCIÓN TASA (7):	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8):	ORDINARIA <input checked="" type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/>
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

#### VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	26	x 2	€/ línea = 52.00	€
RECARGO POR URGENCIA	0.00	€		
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0.00	€		
TOTAL A INGRESAR	52,00	en C/C 20310295620100001881 de la Caja Granada. Cuota mínima de inserción 12 €.		
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)				

En Granada a 28 de octubre de 2013

Firma:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL

CARGO QUE OSTENTA DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACION



**ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):**

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:**

ADMINISTRACIÓN (3) AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ORGANISMO (4) ÁREA DE CONTRATACIÓN

EXTRACTO DEL EDICTO (6) FORMALIZACION CONTRATO MANTENIMIENTO ELECTRONICA Y RED SERVIDORES

**EDICTO**

**1.-Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 116/2012

**2.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Mantenimiento de la electrónica de red y servidores del Centro de Proceso de Datos.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 19/11/2012

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto de licitación:60.000.- €.**

**5.- Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 16/07/2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 06/08/2013
- c) Contratista: RED GLOBAL ASESORES INFORMÁTICOS S.L.
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 37.500.- €

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada 28 de octubre de 2013.  
El Director General de Contratación.

Fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2013, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Visto expediente núm. 183/2012 de Contratación, relativo al procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de arbitraje del Programa "Juegos Deportivos Municipales" del Ayuntamiento de Granada, donde consta informe de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 26 de junio de 2013, emitido a la vista de las alegaciones presentadas por al Federación Andaluza de Baloncesto, y del informe suscrito por el Técnico Superior de Control e Inspección de la Concejalía de Deportes, en el que se considera que ante la imposibilidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los pliegos procedería desistir del procedimiento de contratación en curso. Vista, así mismo, la conformidad a dicho desistimiento, manifestada por el Coordinador General de Deportes con fecha 1 de agosto de 2013, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, de conformidad con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Desistir del procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de arbitraje del Programa "Juegos Deportivos Municipales" del Ayuntamiento de Granada, para el que se efectuó la correspondiente convocatoria en el BOP, mediante anuncio de fecha 18/03/2013.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el BOP de Granada y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Granada.

Granada 24 de octubre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.670

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

## AREA DE CONTRATACION

*Formalización contrato mantenimiento electrónica y red servidores*

## EDICTO

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 116/2012

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: servicios
- b) Mantenimiento de la electrónica de red y servidores del Centro de Proceso de Datos.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 19/11/2012

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: 60.000 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16/07/2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 06/08/2013
- c) Contratista: Red Global Asesores Informáticos, S.L.
- d) Nacionalidad: española
- e) Importe de adjudicación: 37.500 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de octubre de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.542

**AYUNTAMIENTO DE HUETOR SANTILLAN (Granada)**

*Agua potable, basura y alcantarillado, cuarto bimestre de 2013*

## EDICTO

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado por Decreto de Alcaldía el padrón de tasa de agua, basura y alcantarillado correspondiente al período de facturación de cuarto bimestre/2013.-

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante dicho órgano, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., previo al contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, estado a tales efectos el padrón a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Huétor Santillán, 21 de octubre de 2013.-El Alcalde, fdo.: Francisco Martínez Díaz.

NUMERO 9.626

**AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (Granada)**

*Baja por caducidad ENCSARP IA.513*

## EDICTO

Considerando el procedimiento para declarar la caducidad de las inscripciones padronales y acordar la baja en el Padrón Municipal de Habitantes, de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, si no es renovada en dos años.